

OCCUPATIONAL HEALTH MANAGEMENT GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD CIA. LTDA.

RUC: 1792329779001

NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2011

La empresa OCCUPATIONAL HEALTH MANAGEMENT GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD CIA. LTDA., empezó sus actividades de operación en el año 2011, se dedica a la asesoría en sistemas de gestión de seguridad y salud ocupacional.

A continuación detallaremos la información más relevante a las cuentas de los estados financieros y aclaramos que las políticas contables se mantienen acatando las disposiciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Los Estados Financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional De Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF-PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en la unidad monetaria del país que es la moneda del Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

La presentación de los Estados Financieros de acuerdo con la NIIF para PYMES exige la determinación y la aplicación consiente de políticas contables a transacciones y hechos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota Nº 1: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Corresponde a la recaudación de cobranzas y ventas de contado, en depósitos a cuentas corrientes y son de libre disponibilidad.

Nota Nº 2: INVENTARIOS

La empresa OCCUPATIONAL HEALTH MANAGEMENT GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD Cía. Ltda., no posee inventarios.

Nota Nº 3: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La empresa OCCUPATIONAL HEALTH MANAGEMENT GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD Cía. Ltda., no posee activos.

...../.

...../.

Nota Nº 4: CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Representan el valor de las obligaciones contraídas por la compra de bienes y servicios con facturas, no superan los 60 días de crédito y no generan intereses.

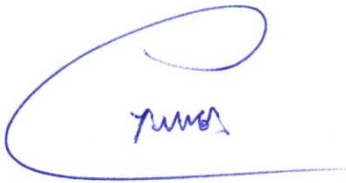
Nota Nº 5: IMPUESTO A LA RENTA

La empresa OCCUPATIONAL HEALTH MANAGEMENT GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD Cía. Ltda., no provisiona el Impuesto a la Renta debido a que el cálculo del anticipo supera el valor anual estimado de cálculo, siendo este anticipo el pago mínimo de Impuesto a la Renta.

La conciliación del Impuesto a la Renta es calculada de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes.

Nota Nº 6: PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

La empresa no ha realizado el cálculo del estudio actuarial debido a que sus empleados no tienen más de un año de permanencia en la empresa.



CARLOS ZAMORA
CONTADOR